

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO									
Institucion:	361	SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTION DEL SUELO				Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTION DEL SUELO - PLANTA CENTRAL				Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000					028	010	2024	868 855
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			0495-2024-M		397	
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV			
Banco:			Cuenta Monetaria:						
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0					
Beneficiario:	1712036837		CARRANCO HERNANDEZ JAIRO GIOVANNY						

AFECTACION PRESUPUESTARIA										
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON:	OCHENTA DOLARES
DESCRIPCION:	CARRANCO HERNANDEZ JAIRO GIOVANNY.- PAGO DE VIATICO SEGUN SOLICITUD E INFORME SOT-DICST-JGCH-001-2024, CUENCA PROV AZUAY DEL 28 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES TECNOLÓGICOS DEL DATACENTER UBICADO EN CUENCA, AUTORIZADO EL PAGO CON MEMO SOT-DICST-0026-2024-M. CP 111.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: VERÓNICA DE JESUS SOCOLA RIOFRIO	 Firmado electrónicamente por: ANDREA DE FATIMA SUAREZ LOAIZA
FECHA: 29/10/2024	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO										
Institucion:	361	SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTION DEL SUELO				Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTION DEL SUELO - PLANTA CENTRAL				Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000					028	010	2024	868	855
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			0495-2024-M		397		
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV				
Banco:			Cuenta Monetaria:							
Comprobante	GASTOS		Numero Operación			0				
Beneficiario:	1712036837		CARRANCO HERNANDEZ JAIRO GIOVANNY							
DEDUCCIONES										

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: VERONICA DE JESUS SOCOLA RIOFRIO	 Firmado electrónicamente por: ANDREA DE FATIMA SUAREZ LOAIZA
FECHA: 29/10/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	361	SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTION DEL SUELO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTION DEL SUELO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		028	010	2024	855	855
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			0495-2024-M	
						No. Expediente	
						397	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV		
Banco:		Cuenta Monetaria:						
Comprobante	GASTOS	Numero Operación						0
Beneficiario:	1712036837	CARRANCO HERNANDEZ JAIRO GIOVANNY						

AFECTACION PRESUPUESTARIA											
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION		MONTO
55	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior		80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO											80.00
IVA											0.00
SUB - TOTAL											80.00
RETENCIONES IVA											0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO											0.00
TOTAL A PAGAR											80.00

SON:	OCHENTA DOLARES
DESCRIPCION:	CARRANCO HERNANDEZ JAIRO GIOVANNY.- PAGO DE VIATICO SEGUN SOLICITUD E INFORME SOT-DICST-JGCH-001-2024, CUENCA PROV AZUAY DEL 28 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES TECNOLÓGICOS DEL DATACENTER UBICADO EN CUENCA, AUTORIZADO EL PAGO CON MEMO SOT-DICST-0026-2024-M. CP 111. AB.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: ALEXANDRA ANALIA BARCOS MORAN	 Firmado electrónicamente por: ANDREA DE FATIMA SUAREZ LOAIZA
FECHA: 28/10/2024	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO									
Institucion:	361	SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTION DEL SUELO				Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTION DEL SUELO - PLANTA CENTRAL				Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000					028	010	2024	855 855
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			0495-2024-M		397	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV			
Banco:			Cuenta Monetaria:						
Comprobante	GASTOS		Numero Operación			0			
Beneficiario:	1712036837		CARRANCO HERNANDEZ JAIRO GIOVANNY						
DEDUCCIONES									

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 28/10/2024	 Firmado electrónicamente por: ALEXANDRA ANALIA BARCOS MORAN _____ Funcionario Responsable	 Firmado electrónicamente por: ANDREA DE FATIMA SUAREZ LOAIZA _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:

361

SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTION DEL SUELO

U. Ejecutora:

9999

SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTION DEL SUELO - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

0000

Reporte

rptComprobanteGastos.rdlc

Fecha Elaboración

028

010

2024

No. CUR

856

No. Original

856

Tipo Documento Respaldo

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS

Clase Documento

SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS

No.

SOT-DAFA-0994-2024-M

No. Expediente

398

Clase de Registro:

COMPROMETIDO

Clase de Gasto:

OTROS GASTOS

RPA

RTO

DEV

Banco:

Cuenta Monetaria:

Comprobante

GASTOS

Numero Operación

0

Beneficiario:

1712036837

CARRANCO HERNANDEZ JAIRO GIOVANNY

AFECTACION PRESUPUESTARIA											
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION		MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior		76.10
TOTAL PRESUPUESTARIO											76.10
IVA											0.00
SUB - TOTAL											76.10
RETENCIONES IVA											0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO											0.00
TOTAL A PAGAR											76.10

SON:

SETENTA Y SEIS DOLARES CON 10/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

CARRANCO HERNANDEZ JAIRO GIOVANNY.- REEMBOLSO ADQUISICIÓN PASAJE AEREO SEGUN SOLICITUD E INFORME SOT-DICST-JGCH-001-2024, CUENCA DEL 28 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES TECNOLÓGICOS DEL DATACENTER DE CUENCA, AUTORIZADO EL PAGO CON MEMO SOT-DICST-0026-2024-M. CP 114. AB.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO

APROBADO

FECHA:

28/10/2024

REGISTRADO:

Firmado electrónicamente por:
ALEXANDRA ANALIA
BARCOS MORAN

Funcionario Responsable

APROBADO:

Firmado electrónicamente por:
ANDREA DE FATIMA
SUAREZ LOAIZA

Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO									
Institucion:	361	SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTION DEL SUELO				Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTION DEL SUELO - PLANTA CENTRAL				Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000					028	010	2024	856 856
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS			SOT-DAFA-0994-2024-M		398	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV			
Banco:			Cuenta Monetaria:						
Comprobante	GASTOS		Numero Operación			0			
Beneficiario:	1712036837		CARRANCO HERNANDEZ JAIRO GIOVANNY						
DEDUCCIONES									

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 28/10/2024	 Firmado electrónicamente por: ALEXANDRA ANALIA BARCOS MORAN _____ Funcionario Responsable	 Firmado electrónicamente por: ANDREA DE FATIMA SUAREZ LOAIZA _____ Director Financiero

		COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA			
		DIRECCIÓN FINANCIERA			
LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS		Nro. LV-065			
NOMBRE Y APELLIDO:		JAIRO GIOVANNY CARRANCO HERNÁNDEZ			
NÚMERO DE CÉDULA		1712036837			
CARGO:		ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			
PROVINCIA / CIUDAD:		AZUAY – CUENCA			
NRO. DE SOLICITUD DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		DETALLE DE LA SOLICITUD E INFORME DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES			
SOT-DICST-JGCH-001-2024		CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES TECNOLÓGICOS DEL DATACENTER UBICADO EN CUENCA			
FECHA COMISIÓN:	DESDE:	HORA:	HASTA:	HORA:	
	sábado 28 de septiembre de 2024	22:00	lunes 30 de septiembre de 2024	21:00	
LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DE VIÁTICOS (DE SERVICIOS INSTITUCIONALES)					
RUBROS DE REEMBOLSO		ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE			
ITEM	CANT. FACT.	VALOR	ITEM	CANT. FACT.	VALOR
Combustible	0	-	Hospedaje	1	54.00
Pases a bordo	0	-	Alimentación	2	14.50
Peajes	0	-	Pasaje	1	76.10
Otros	0	-	TOTAL		144.60
TOTAL					
CÁLCULO DE VALORES DE VIÁTICOS					
Base	Nro. Días	Total	70% Justificar	30% por Ley	
80.00	1	80.00	56.00	24.00	
		Valor Justificado 70%	56.00		
		Valor 30%	24.00		
		Reembolso de gastos	76.10		
		VALOR A RECIBIR	156.10		
Fecha fin de comisión		lunes 30 de septiembre de 2024			
Fecha recep. docum. finan.		lunes 7 de octubre de 2024			
Fecha entrega para liquidación		martes 8 de octubre de 2024			
Fecha de liquidación		martes 22 de octubre de 2024			
CONTROL PREVIO					
COMPROBANTE DE LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES					
					
Firmado electrónicamente por: ALEXANDRA ANALIA BARCOS MORAN					
ELABORADO POR:					
Ing. Alexandra Barcos					
Analista de Control Financiero					



LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS 001-001-00 0000407

PROVEEDOR: ORIGINAL / EMISOR: COPIA


PROVEEDOR


FIRMA AUTORIZADA

16515
VR45
CP114
CP114

Memorando Nro. SOT-DICST-0026-2024-M

Quito, 07 de octubre de 2024

PARA: Ing. Andrea de Fátima Suárez Loaiza
Directora Financiera

ASUNTO: Solicitud de autorización de orden de pago por concepto de viáticos y reembolso por gasto de pasajes de avión

De mi consideración:

Por medio del presente me permito solicitar, se autorice la orden de pago de viáticos por la comisión de servicios de los días 29 y 30 de septiembre del 2024, de acuerdo con el formulario SOT-DICST-JGCH-001-2024. Adicionalmente, solicito se autorice la orden de pago por concepto de reembolso del pasaje aéreo desde la ciudad de Cuenca a la ciudad de Quito, por el valor de \$76.10 (Setenta y seis con 10/100) incluido IVA y tasas, para lo cual se anexan las facturas correspondientes para su revisión .

Todos estos gastos fueron previamente solicitados y autorizados mediante memorando Nro. SOT-CGTIC-0180-2024-M, con fecha 18 de septiembre de 2024, en el que se solicita la autorización de viajar a la ciudad de Cuenca, y en concordancia con el memorando Nro. SOT-CGTIC-0182-2024-M, de fecha 23 de septiembre de 2024, en donde se solicita la autorización de gastos de viáticos, así como con el memorando Nro. SOT-CGTIC-0183-2024-M, de fecha 24 de septiembre de 2024, donde se solicita la autorización para reembolso pasaje avión.

Ademas mediante sumilla inserta dentro del memorando SOT-CGTIC-0180-2024-M, con fecha 23 de septiembre de 2024, el Superintendente autoriza el viaje a la ciudad de Cuenca. De igual manera mediante sumilla inserta dentro del memorando SOT-CGTIC-0182-2024-M, con fecha 23 de septiembre de 2024, la Coordinadora General Administrativa Financiera autoriza la comisión y el gasto de viáticos. Finalmente mediante sumilla inserta dentro del memorando SOT-DAFA-0933-2024-M de fecha 25 de septiembre de 2024, la Coordinadora General Administrativa Financiera autoriza a adquisición de los pasajes por modalidad de reembolso del pasaje aéreo.

Se adjunta el enlace con todos los anexos:

<https://nextcloud.sot.gob.ec/index.php/s/5jCFGxeCprFSdGD>

Con sentimientos de distinguida consideración.



Memorando Nro. SOT-DICST-0026-2024-M

Quito, 07 de octubre de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jairo Giovanni Carranco Hernández
**ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES**

Copia:

Ing. Santiago Javier Saransig Gálvez
Coordinador General de Tecnologías de la Información y Comunicación



Firmado electrónicamente por:
JAIRO GIOVANNY CARRANCO HERNANDEZ

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-10-22 15:37:22 (GMT-5)

Generado por: Alexandra Analia Barcos Moran

Información del Documento			
No. Documento:	SOT-DICST-0026-2024-M	Doc. Referencia:	--
De:	Ing. Jairo Giovanni Carranco Hernández, Analista de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	Para:	Ing. Andrea de Fátima Suárez Loaiza, Directora Financiera, Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
Asunto:	Solicitud de autorización de orden de pago por concepto de viáticos y reembolso por gasto de pasajes de avión	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-10-07 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-10-07 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Financiera	Andrea de Fátima Suárez Loaiza (SOT)	2024-10-07 17:11:53 (GMT-5)	Reasignar	Alexandra Analia Barcos Moran (SOT)	0	Estimada Alex, AUTORIZADO EL PAGO, favor proceder con el control previo de la documentación soporte, que mantenga disponibilidad presupuestaria, para continuar con el compromiso, devengado y pago correspondiente en el marco de la normativa vigente. Muchas gracias
Dirección de Infraestructura, Comunicaciones y Seguridades Tecnológicas	Jairo Giovanni Carranco Hernández (SOT)	2024-10-07 16:40:08 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección de Infraestructura, Comunicaciones y Seguridades Tecnológicas	Jairo Giovanni Carranco Hernández (SOT)	2024-10-07 16:40:08 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Infraestructura, Comunicaciones y Seguridades Tecnológicas	Jairo Giovanni Carranco Hernández (SOT)	2024-10-07 16:39:48 (GMT-5)	Registro	Andrea de Fátima Suárez Loaiza (SOT)	0	



SOT
SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
SOT-DICST-JGCH-001-2024

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
04/10/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Carranco Hernández Jairo Giovanni

PUESTO QUE OCUPA:

Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Cuenca - Provincia del Azuay

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicación

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

**Carranco Hernández Jairo Giovanni
Saransig Galvez Santiago Javier**

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

En atención al memorando Nro. SOT-CGTIC-0180-2024-M, con fecha 18 de septiembre de 2024, se solicita la autorización de viajar a la ciudad de Cuenca, en concordancia con el memorando Nro. SOT-CGTIC-0182-2024-M, de fecha 23 de septiembre de 2024, en donde se solicita la autorización de gastos de viáticos, así como con el memorando Nro. SOT-CGTIC-0183-2024-M, de fecha 24 de septiembre de 2024, donde se solicita la autorización para reembolso pasaje avión.

Ademas mediante sumilla inserta dentro del memorando SOT-CGTIC-0180-2024-M, con fecha 23 de septiembre de 2024, el Superintendente autoriza el viaje a la ciudad de Cuenca. De igual manera mediante sumilla inserta dentro del memorando SOT-CGTIC-0182-2024-M, con fecha 23 de septiembre de 2024, la Coordinadora General Administrativa Financiera autoriza la comisión y el gasto de viáticos. Finalmente mediante sumilla inserta dentro del memorando SOT-DAFA-0933-2024-M de fecha 25 de septiembre de 2024, la Coordinadora General Administrativa Financiera autoriza a adquisición de los pasajes por modalidad de reembolso del pasaje aéreo. Las actividades a realizarse en la ciudad de Cuenca.

- Constatación de bienes tecnológicos del Datacenter ubicado en Cuenca.
- Revisión de estado de equipos del datacenter.

PRODUCTOS ALCANZADOS

Fecha: 30 de septiembre de 2024

- Se realiza la constatación de bienes tecnológicos del Datacenter ubicado en Cuenca.
- Se realiza la revisión de alarmas y estado de equipos del datacenter.
- Deshabilitación de puertos no usados en el Firewall de Cuenca.
- Se revisa impresora HP de la Intendencia mismo que presenta notificaciones de cambio de suministros.
- Se abre casos con el proveedor CNT ya que la Intendencia tiene problemas de conexión.
- Se realiza soporte a usuarios.
- Acta de Constatación de bienes.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	28/09/2024	30/09/2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	22:00	21:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Flotaimbabura	Quito-Cuenca	28-09-2024	22:00	29-09-2024	07:00
Aereo	Avianca	Cuenca-Quito	30-09-2024	20:00	30-09-2024	21:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

Se adjunta al formulario las facturas correspondientes a alimentación y hospedaje:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

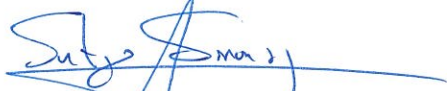

NOMBRE: JAIRO CARRANCO HERNÁNDEZ

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE



ING. SANTIAGO JAVIER SARANSIG GALVEZ
COORDINADOR GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



ING. ANDREA DE FÁTIMA SUÁREZ LOAIZA
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA (S)

 SOT SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO	 GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR
--	--

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES SOT-DICST-JGCH-001-2024	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 23/09/2024
---	---

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	----------	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Carranco Hernández Jairo Giovanni	PUESTO QUE OCUPA: Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación
---	--

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cuenca - Provincia del Azuay	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicación
--	--

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
28-09-2024	22:00	30-09-2024	21:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Carranco Hernández Jairo Giovanni
Saransig Galvez Santiago Javier

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

En atención al memorando Nro. SOT-CGTIC-0180-2024-M, con fecha 18 de septiembre de 2024, se solicita la autorización de viajar a la ciudad de Cuenca, en concordancia con el memorando Nro. SOT-CGTIC-0182-2024-M, de fecha 23 de septiembre de 2024, en donde se solicita la autorización de gastos de viáticos, así como con el memorando Nro. SOT-CGTIC-0183-2024-M, de fecha 24 de septiembre de 2024, donde se solicita la autorización para reembolso pasaje avión.

Ademas mediante sumilla inserta dentro del memorando SOT-CGTIC-0180-2024-M, con fecha 23 de septiembre de 2024, el Superintendente autoriza el viaje a la ciudad de Cuenca. De igual manera mediante sumilla inserta dentro del memorando SOT-CGTIC-0182-2024-M, con fecha 23 de septiembre de 2024, la Coordinadora General Administrativa Financiera autoriza la comisión y el gasto de viáticos. Finalmente mediante sumilla inserta dentro del memorando SOT-DAFA-0933-2024-M de fecha 25 de septiembre de 2024, la Coordinadora General Administrativa Financiera autoriza a adquisición de los pasajes por modalidad de reembolso del pasaje aéreo. Las actividades a realizarse en la ciudad de Cuenca. Las actividades a realizarse en la ciudad de Cuenca son:

- Constatación de bienes tecnológicos del Datacenter ubicado en Cuenca.
- Revisión de estado de equipos del datacenter.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Flotaimbabura	Quito-Cuenca	28-09-2024	22:00	29-09-2024	07:00
Aereo	Avianca	Cuenca-Quito	30-09-2024	20:00	30-09-2024	21:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

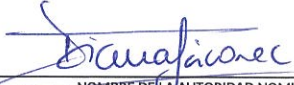
NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: Corriente	No. DE CUENTA: 3022985004
---	-------------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
---------------------------------------	---

	
---	--

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR JAIRO GIOVANNY CARRANCO HERNÁNDEZ ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD ING. SANTIAGO JAVIER SARANSIG GALVEZ COORDINADOR GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
---	--

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
--	---

	• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ING. DIANA VERÓNICA JÁCOME CORNEJO COORDINADORA GENERAL DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado

En cumplimiento a lo señalado en el Capítulo IV Del Procedimiento; Artículo 10; numeral 2, de Acuerdo Ministerial N°MRL-2014-0165 emitido el 4 de septiembre de 2014, RO N° 326, se confirma la disponibilidad presupuestaria y existencia de fondos para el cumplimiento de los servicios institucionales, declarados en la presente solicitud.



NOMBRE DE LA O EL JEFE DE PRESUPUESTO
ING. VERÓNICA SÓCOLA RIOFRIO
ANALISTA DE CONTROL FINANCIERO

Memorando Nro. SOT-DAFF-0896-2024-M

Quito, 01 de octubre de 2024

PARA: Mgs. Esteban Humberto Luzuriaga Bassante
Director Administrativo

ASUNTO: Respuesta de Certificación Presupuestaria para "Reembolso de pasajes al interior"

De mi consideración:

Con memorando Nro. SOT-DPSE-00170-2024-M de 26 de septiembre de 2024, la Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación emitió la certificación al Plan Operativo Anual mediante el cual se emite la certificación POA Nro. DPSE-0102-2024.

En atención al memorando Nro. SOT-DAFA-0937-2024-M de 26 de septiembre de 2024, en el cual menciona: "(...) solicito a usted se sirva emitir la correspondiente certificación presupuestaria conforme el siguiente detalle:

<i>UNIDAD REQUIRIENTE</i>	<i>Dirección Administrativa</i>
<i>OBJETO DE LA ACTIVIDAD</i>	<i>Reembolso de pasajes al interior</i>
<i>PROCESO</i>	<i>No aplica</i>
<i>PLAZO</i>	<i>No aplica</i>
<i>VIGENCIA DEL CONTRATO</i>	<i>No aplica</i>
<i>TIPO DE CERTIFICACIÓN</i>	<i>Anual</i>
<i>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</i>	<i>No aplica</i>
<i>ÍTEM</i>	<i>530301</i>
<i>PROGRAMA</i>	<i>01</i>
<i>ACTIVIDAD</i>	<i>001</i>
<i>TOTAL</i>	<i>USD 680,28</i>

(...)"

Con estos antecedentes y una vez revisada la documentación habilitante, se procede con la emisión de la certificación presupuestaria Nro. 105 por el monto total de USD 680,28, con afectación al ítem presupuestario 530301 "Pasajes al interior".

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Memorando Nro. SOT-DAFF-0896-2024-M

Quito, 01 de octubre de 2024

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea de Fátima Suárez Loaiza
DIRECTORA FINANCIERA

Referencias:

- SOT-DAFA-0937-2024-M

Anexos:

- 105 CP 105 REEMBOLOSO DE PASAJES-signed-signed.pdf

Copia:

Mgs. Diana Verónica Jácome Cornejo
Coordinador/a General Administrativo/a Financiero/a

Ing. Santiago Javier Saransig Gálvez
Coordinador General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Econ. José Manuel Vázquez Espinoza
Director/a Planificación, Seguimiento y Evaluación

Ing. Alexandra Analía Barcos Moran
Analista De Control Financiero

ab



Firmado electrónicamente por:
ANDREA DE FATIMA SUAREZ LOAIZA

Detalle de facturas SOT-DICST-JGCH-001-2024							
Item	Fecha	Número de Factura	Descripción	Subtotal	IVA 15%	Tasas	Total
1	26/09/2024	202 2481892378	Pasaje de Avión	\$54.00	\$8.10	\$14.00 ✓	\$76.10
2	29/09/2024	001-001-000034470	Alimentación	\$7.75	\$0.00	\$0.00 /	\$7.75
3	30/09/2024	001-003-000030384	Alimentación	\$5.87	\$0.88	\$0.00 /	\$6.75
4	01/10/2024	001-100-000001590	Hospedaje incl. Desayuno	\$46.96	\$7.04	\$0.00 ✓	\$54.00
Totales:				\$114.58	\$16.02	\$14.00	\$144.60
			Elaborado por: Jairo Giovanny Carranco Hernández				

Jairo Giovanny Carranco Hernández

LOMOS CUENCANOS

JUAN ALEJANDRO VILLAMARIN SANTACRUZ

Dirección

Matriz :

AV ESPANA S/N AEROPUERTO 2 PISO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD :

NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

R.U.C. :1707014153001

FACTURA

No. :001-003-000030384

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

3009202401170701415300120010030000303840003038417

FECHA Y HORA DE

AUTORIZACION :

30/09/2024

20:28

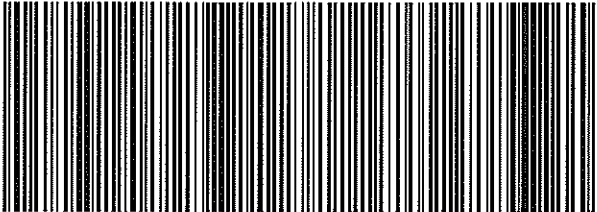
AMBIENTE :

EMISION :

PRODUCCION

NORMAL

CLAVE DE ACCESO



3009202401170701415300120010030000303840003038417

Razón Social :JAIRO CARRANCO HERNANDEZ

Identificación :1712036837

Fecha de Emisión :30/09/2024

Guía de Remisión :

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
RPC00090	HAMBURGUESA BACON	1,0000	4,7826087	0,00	4,7826
78600942	COCA COLA 1/2 LITRO	1,0000	1,0869565	0,00	1,0870

Información Adicional

Dirección :

QUITO

Teléfono :

Email :jairo78@gmail.com

Observ. :

SUBTOTAL 15 % :	5,87
SUBTOTAL 0% :	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS :	5,87
TOTAL DESCUENTO :	0,00
ICE :	0,00
IVA 15 %	0,88
IRBPNR :	0,00
PROPINA :	0,00
VALOR TOTAL :	6,75

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	6.75		



RUC: 0105209480001

FACTURA

Nro: 001-100-000001590

FECHA AUTORIZACIÓN: 01/10/2024

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

0110202401010520948000120011000000015907834341215

CLAVE DE ACCESO



0110202401010520948000120011000000015907834341215

**MORENO PEREZ MARIA ESPERANZA
REGIMEN RIMPE EMPRENDEDOR**

Dirección: GRAN COLOMBIA 10-65 Y PADRE
AGUIRRE

Telefono: 0995848882

Email: morenicadelrosario@gmail.com

CLIENTE: JAIRO CARRANCO HERNÁNDEZ

FECHA: 01/10/2024

IDENTIFICACIÓN: 1712036837

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	DESCRIPCION	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1		1.00	Hospedaje*	46.96	0.00	46.96

INFORMACION ADICIONAL

Email cliente: jairo78@gmail.com

Telefono cliente: 0980586512

Direccion: QUITO

Nota: Hospedaje 30 de septiembre

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	\$ 46.96
SUBTOTAL 0%	\$ 0.00
IVA15%	\$ 7.04
DESCUENTO 0.00%	\$ 0.00
VALOR TOTAL	\$ 54.00

Forma de pago	Valor
TARJETA DE CRÉDITO	54.00



R.U.C.: 0102460417001

FACTURA

No. 001-001-000034470

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2909202401010246041700120010010000344700000000510

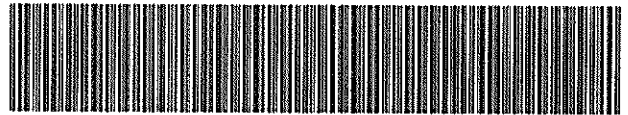
FECHA Y HORA DE

AUTORIZACION 2024-09-29T16:10:14-5:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2909202401010246041700120010010000344700000000510

URUCHIMA PILLCO EVA MARLENE

Dirección

Matriz: SAN JOAQUIN AUTOPISTA KM 3 / TELEFON
O :0986051394

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombre y Apellido: CARRANCO HERNANDEZ JAIRO GIOVANNY

Identificación: 1712036837

Fecha Emisión: 29/09/2024

Guía Remisión:

Codigo	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1		1	P CHANCHO		6	0	6
75		1	VASO MANGO		1.75	0	1.75

Información Adicional:

Email: jairo78@gmail.com
REGIMEN: CONTRIBUYENTE RÅ%-GIMEN RIMPE
DIRECCION CLIENTE: QUITO
TELEFONO CLIENTE: 0980586512
CALIFICACION ARTESANAL: 107334

Forma de Pago:

Descripcion: SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

Valor: 7.75

SUBTOTAL 15%	0
SUBTOTAL IVA 0%	7.75
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7.75
DESCUENTO	0.00
ICE	0,00
IVA 15%	0
IRBPNR	0,00
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	7.75

Carranco Jairo

AV 1607

HORA EN SALA

19:06

GRUPO

F

ASIENTO

17A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

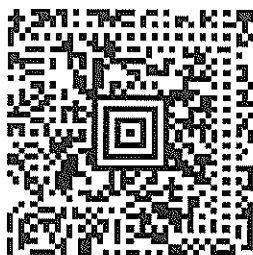
CUE CUENCA

Lun, 30 Sep | 20:06
CUENCA MARISCAL



UIO QUITO

Lun, 30 Sep | 20:57
QUITO MARISCA



SEC 51

TU TARIFA ES Basic



Equipaje de mano
NO



Equipaje de bodega
0PC

Reserva: 2WMT2U

E-ticket: 202248189237801

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

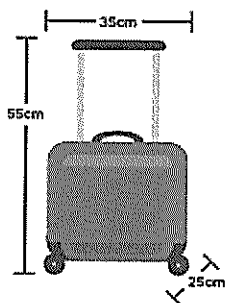
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo

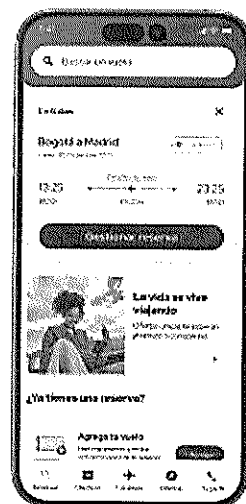
Antes de tu vuelo

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Disponible en



Disponible en

Zimbra:

jairo.carranco@sot.gob.ec

Re: Información sobre SOT-CGTIC-0182-2024-M

De : Diana Veronica Jacome Cornejo
<diana.jacome@sot.gob.ec>

jue, 26 de sept de 2024 16:39

📎 1 ficheros adjuntos

Asunto : Re: Información sobre SOT-CGTIC-0182-2024-M

Para : esteban luzuriaga
<esteban.luzuriaga@sot.gob.ec>

Para o CC : Santiago Javier Saransig Galvez
<santiago.saransig@sot.gob.ec>, Andrea de Fátima Suárez Loaiza
<andrea.suarez@sot.gob.ec>, veronica socola
<veronica.socola@sot.gob.ec>, Jairo Giovanni Carranco Hernández
<jairo.carranco@sot.gob.ec>

Estimado Esteban,

Favor considerar este punto, en la utilización del vehículo institucional

Atentamente,

Diana Jácome Cornejo

COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO

Pichincha - Quito, Yánez Pinzón N26-12 y Av. Colón. Edificio "Rigel", piso2



De: "Santiago Javier Saransig Galvez" <santiago.saransig@sot.gob.ec>

Para: "Diana Veronica Jacome Cornejo" <diana.jacome@sot.gob.ec>

CC: "esteban luzuriaga" <esteban.luzuriaga@sot.gob.ec>, "Andrea de Fátima Suárez Loaiza" <andrea.suarez@sot.gob.ec>, "veronica socola" <veronica.socola@sot.gob.ec>, "Jairo Giovanni Carranco Hernández" <jairo.carranco@sot.gob.ec>

Enviados: Jueves, 26 de Septiembre 2024 15:06:22

Asunto: Información sobre SOT-CGTIC-0182-2024-M

Buenas tardes.

Estimada Diana, en relación al documento SOT-CGTIC-0182-2024-M, en que se

solicita "(...), solicito se autorice los viáticos para los funcionarios de la CGTIC en las fechas antes mencionadas:

- Santiago Saransig
- Jairo Carranco (...)"

Misma solicitud fue autorizada por sumilla inserta en el mismo documento.

Me permito informar que tanto Jairo Carranco como Santiago Saransig, viajaran a la ciudad de Cuenca por sus propios medios y no se hará uso del transporte institucional, y se unirán a la comisión a la misma hora y día de llegada de los demás funcionarios a la ciudad de Cuenca



SOT
SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL AVIÓN

Logo Institucional.png
8 KB



A STAR ALLIANCE MEMBER

Passenger: Carranco Jairo (ADT)**Booking ref: 2WMT2U****Ticket number: 202 2481892378****Passenger Unique ID:****Issuing office:**

AVIANCA ONLINE EMISION, AVENIDA EL DORADO # 59

- 15, SAN SALVADOR

Telephone: 5877700**Date: 26Sep2024**

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

At check-in, you must show a photo ID.

From	To	Flight	Departure	Arrival	Last check-in
CUENCA MARISCAL LAMAR INTL	QUITO MARISCAL SUCRE INTL	AV1607	20:06 30Sep2024	20:57 30Sep2024	
Fare: BASIC	Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A.				
	Marketed by: AVIANCA			NVB (2): 30Sep2024	
Baggage (4): 0PC	Booking status (1): OK			NVA (3): 30Sep2024	
				Duration: 00:51	

(1) OK = Confirmed (2) NVB = Not valid before (3) NVA = Not valid after (4) Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.

Fare Calculation: CUE AV UIO Q10.00 44.00USD54.00END**Fare:**

USD 54.00

Form of payment: CC DC XXXXXXXXXXXX5905 XXXX
226822**Taxes:**

USD 8.10EC

Endorsements: /C1 NO OVERHEAD CARRY ON BAG/ NON
REFUNDABLE/ CHANGE FEE 30USD PLUS FARE DIFF/
CHANGES RESTRICTED**Total Amount:**

USD 12.00OR

USD 2.00WT

USD 76.10

The carriage of certain hazardous materials, like aerosols, fireworks, and flammable liquids, aboard the aircraft is forbidden. If you do not understand these restrictions, further information may be obtained from your airline.

LEGAL AND PASSENGER NOTICES

Carriage and other services provided by the carrier are subject to conditions of carriage, which are hereby incorporated by reference. These conditions may be obtained from the issuing carrier. The itinerary/receipt constitutes the passenger ticket for the purposes of article 3 of the Warsaw convention, except where the carrier delivers to the passenger another document complying with the requirements of article 3. Passengers on a journey involving an ultimate destination or a stop in a country other than the country of departure are advised that international treaties known as the montreal convention, or its predecessor, the warsaw convention, including its amendments (the warsaw convention system), may apply to the entire journey, including any portion thereof within a country. For such passengers, the applicable treaty, including special contracts of carriage embodied in any applicable tariffs, governs and may limit the liability of the carrier. These conventions govern and may limit the liability of air carriers for death or bodily injury or loss of or damage to baggage, and for delay.

Zimbra:

jairo.carranco@sot.gob.ec

Re: Información sobre SOT-CGTIC-0182-2024-M

De : Diana Veronica Jacome Cornejo
<diana.jacome@sot.gob.ec>

jue, 26 de sept de 2024 16:39

📎 1 ficheros adjuntos

Asunto : Re: Información sobre SOT-CGTIC-0182-2024-M

Para : esteban luzuriaga
<esteban.luzuriaga@sot.gob.ec>

Para o CC : Santiago Javier Saransig Galvez
<santiago.saransig@sot.gob.ec>, Andrea de Fátima Suárez Loaiza
<andrea.suarez@sot.gob.ec>, veronica socola
<veronica.socola@sot.gob.ec>, Jairo Giovanny Carranco Hernández
<jairo.carranco@sot.gob.ec>

Estimado Esteban,

Favor considerar este punto, en la utilización del vehículo institucional

Atentamente,

Diana Jácome Cornejo

COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO

Pichincha - Quito, Yánez Pinzón N26-12 y Av. Colón. Edificio "Rigel", piso2



De: "Santiago Javier Saransig Galvez" <santiago.saransig@sot.gob.ec>

Para: "Diana Veronica Jacome Cornejo" <diana.jacome@sot.gob.ec>

CC: "esteban luzuriaga" <esteban.luzuriaga@sot.gob.ec>, "Andrea de Fátima Suárez Loaiza" <andrea.suarez@sot.gob.ec>, "veronica socola" <veronica.socola@sot.gob.ec>, "Jairo Giovanny Carranco Hernández" <jairo.carranco@sot.gob.ec>

Enviados: Jueves, 26 de Septiembre 2024 15:06:22

Asunto: Información sobre SOT-CGTIC-0182-2024-M

Buenas tardes.

solicita "...), solicito se autorice los viáticos para los funcionarios de la CGTIC en las fechas antes mencionadas:

- Santiago Saransig
- Jairo Carranco (...)"

Misma solicitud fue autorizada por sumilla inserta en el mismo documento.

Me permito informar que tanto Jairo Carranco como Santiago Saransig, viajaran a la ciudad de Cuenca por sus propios medios y no se hará uso del transporte institucional, y se unirán a la comisión a la misma hora y día de llegada de los demás funcionarios a la ciudad de Cuenca



SOT
SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL MEDIO

Logo Institucional.png
8 KB

Memorando Nro. SOT-DPSE-0170-2024-M

Quito, 26 de septiembre de 2024

PARA: Mgs. Esteban Humberto Luzuriaga Bassante
Director Administrativo

ASUNTO: Respuesta a la solicitud de certificación al POA para Reembolso de pasajes al interior,
mediante certificación. POA Nro. DPSE-0102-2024

De mi consideración:

ANTECEDENTES

Según lo dispuesto en la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado que en su numeral 100-01 referente al Control Interno, indica lo siguiente:

"(...) El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control.

El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento.

El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control. (...)"

Además, la misma norma en su numeral 400 ACTIVIDADES DE CONTROL refiere: *"(...) Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad; para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y precautelando la correcta utilización de los recursos públicos.*

Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan.

La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal (...)"

El Estatuto Orgánico de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo aprobado por la máxima autoridad mediante RESOLUCIÓN No. SOT-DS- 2023-003, el 06 de marzo de 2023, y establece entre las atribuciones de la Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación:

"(...) a) Dirigir, brindar asistencia técnica y apoyar a las unidades administrativas y servidores/as públicos/as de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, en la formulación, implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos institucionales;

c) Dirigir la formulación y ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Anual (POA), así como dar seguimiento a su ejecución y resultados;

f) Controlar la ejecución de los planes, programas, proyectos, compromisos, metas y presupuesto institucional (...)"

Mediante Resolución Nro. SOT-DS-2022-003 de 27 de enero de 2022, la máxima autoridad aprueba el Instructivo para la Gestión del Plan Operativo Anual de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y

Memorando Nro. SOT-DPSE-0170-2024-M

Quito, 26 de septiembre de 2024

Gestión del Suelo, el cual será de aplicación obligatoria por todos las y los funcionarios responsables de su formulación, ejecución y seguimiento.

Mediante Memorando Nro. SOT-DAFF-0001-2024-M de 3 de enero de 2024, la Directora Financiera comunica los valores asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas en los grupos de gasto 51, 53 y 57 el mismo que asciende a \$ 2.389.488,67.

Grupo de Gasto	Descripción	Monto Asignado
510000	Egresos en Personal	\$2.174.841,25
530000	Bienes y Servicios de consumo	\$209.008,7
570000	Otros Egresos Corrientes	\$5.638,72
Total 2024		\$2.389.488,67

Mediante Resolución No. SOT-DS-2024-002 de 11 de enero de 2024, la máxima autoridad aprueba el Plan Anual Operativo (POA) de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Con Memorando Nro. SOT-DPSE-0004-2024-M de 11 de enero de 2024, esta Dirección socializa la matriz que contiene el detalle de la Planificación Operativa Anual (POA) para el año 2024 de la SOT, en la cual se especifican los objetivos, acciones, indicadores y metas, programados por cada Unidad de la SOT para el año 2024.

Con Memorando Nro. SOT-DAFF-0022-2024-M de 12 de enero de 2024, la Dirección Financiera informa en su parte medular lo siguiente: "(...) *Se adjunta la modificación presupuestaria INTRA1 Nro. 002 en estado VALIDADO, así como la cédula presupuestaria del grupo 530000 y grupo 570000 con corte a la presente fecha (...)*".

Mediante memorando Nro. SOT-CGAF-0141-2024-M, de 09 de abril de 2024 la CGAF informa que según Registro Oficial Suplemento Nro. 530 de 2 de abril, aprueban la "PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL PERIODO FISCAL 2024 Y LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CUATRIANUAL DEL ESTADO 2024 – 2027" y se comunica los valores asignados a la institución para cada grupo de gasto de acuerdo con el siguiente detalle:

Grupo de Gasto	Descripción	Monto Asignado
530000	Bienes y Servicios de consumo	\$202.273,97
510000	Egresos en Personal	\$2.334.577,27
570000	Otros Egresos Corrientes	\$12.373,45
Total 2024		\$2.549.224,69

Mediante memorando Nro. SOT-DAFF-0460-2024-M, de 30 de mayo de 2024 la Dirección Financiera (DAFF) comunica la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica que el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó el incremento presupuestario en el grupo 53, a través de la modificación presupuestaria INTER(+) Nro. 16, por un valor total de \$36.907,50; por tanto se tiene una asignación adicional de presupuesto para la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT), en la siguiente tabla se detalla la nueva asignación:

Memorando Nro. SOT-DPSE-0170-2024-M

Quito, 26 de septiembre de 2024

Código del Programa	Código de la Actividad	Ítem	Descripción del Ítem	Aumento
01	001	530502	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	\$36.907,50

Los valores asignados a la Institución con el incremento antes detallado por grupo de gasto de acuerdo con el siguiente detalle:

Grupo de Gasto	Descripción	Monto Asignado
530000	Bienes y Servicios de consumo	\$240.498,28
510000	Egresos en Personal	\$2.334.577,27
570000	Otros Egresos Corrientes	\$11.056,64
Total 2024		\$2.586.132,19

Con memorando Nro. SOT-DAFF-0515-2024-M de 11 de junio de 2024 la Directora Financiera informa que, el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó el incremento presupuestario en el grupo 53, a través de la modificación presupuestaria INTER (+) Nro. 18 de fecha 10 de junio de 2024 conforme al siguiente detalle:

Grupo de gasto	Ítem	Programa	Actividad	Concepto	Asignación de recursos
53	530105	01	002	Telecomunicaciones	\$16.416,66
53	530701	01	002	Desarrollo actualización asistencia técnica y Soporte de Sistemas informáticos	\$67.936,75
Total					\$ 84,353.41

Los valores asignados a la Institución con el incremento antes detallado por grupo de gasto de acuerdo con el siguiente detalle:

Grupo de Gasto	Descripción	Monto Asignado
530000	Bienes y Servicios de consumo	\$324.851,69
510000	Egresos en Personal	\$2.334.577,27
570000	Otros Egresos Corrientes	\$11.056,64
Total 2024		\$2.670.485,60

Mediante memorando Nro. SOT-DAFF-0627-2024-M, de 18 de julio de 2024 la Dirección Financiera (DAFF) comunica a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica que el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó el incremento presupuestario en el grupo 53 en Fuente 002, a través de la modificación presupuestaria AMPLI Nro. 4 y AMP Nro. 16, por un valor total de \$ 43,591.25; por tanto se tiene una asignación adicional de presupuesto para la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT), en la siguiente tabla se detalla la nueva asignación:

Memorando Nro. SOT-DPSE-0170-2024-M

Quito, 26 de septiembre de 2024

Código del Programa	Código de la Actividad	Fuente	Ítem	Descripción del Ítem	Aumento
01	001	2	530609	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	\$12.000,00
55	001	2	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$10.000,00
01	001	2	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$12.000,00
01	001	2	530804	Materiales de oficina	\$1.500,00
01	002	2	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$3.991,25
01	001	2	531411	Partes y repuestos	\$2.100,00
01	002	2	530813	Repuestos y Accesorios	\$2.000,00
Total Incremento					\$43.591,25

Los valores asignados a la Institución con el incremento antes detallado por grupo de gasto de acuerdo con el siguiente detalle:

Grupo de Gasto	Descripción	Monto Asignado
530000	Bienes y Servicios de consumo	\$368.442,94
510000	Egresos en Personal	\$2.334.577,27
570000	Otros Egresos Corrientes	\$11.056,64
Total 2024		\$2.714.076,85

Además, mediante Resolución No. SOT-CGPG-013-2024 de 30 de agosto de 2024 se aprueba la reforma al POA 2024.

Finalmente, mediante memorando Nro. SOT-DAFF-0801-2024-M, de 03 de septiembre de 2024 la Dirección Financiera comunica en su parte pertinente lo siguiente: "(...) me permito informar que, se generó y solicitó en el sistema(eSIGEF) la modificación presupuestaria INTRA 1 Nro. 31 fuente 2 por el monto de USD 12,104.18, que redistribuye el presupuesto de los ítems del grupo 530000; la modificación presupuestaria INTRA 1 Nro. 32 por el monto de USD 14,019.87 que redistribuye el presupuesto de los ítems del grupo 510000; la modificación presupuestaria INTRA 1 Nro.34 fuente 1 por el monto de USD 11,871.70 que redistribuye el presupuesto de los ítems del grupo 530000 y 570000 ...

Se adjunta el comprobante de modificación presupuestaria Nro. 31 y 34, en estado VALIDADO (...)"

DESARROLLO

Mediante memorando Nro. SOT-DAFA-0936-2024-M de 26 de septiembre de 2024, el Director Administrativo en la parte medular del documento solicita lo siguiente:

"(...) solicito comedidamente se emita la certificación POA de la siguiente actividad: "Reembolso de pasajes al interior" (...)"

Con estos antecedentes, la Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación, ha revisado el POA 2024 aprobado, por lo cual mediante certificación POA N° DPSE-0102-2024, informa que se encuentra registrado en

Memorando Nro. SOT-DPSE-0170-2024-M

Quito, 26 de septiembre de 2024

el Plan Operativo Anual 2024 el rubro solicitado, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objetivo Operativo	Proyecto	Código del programa	Código de la actividad	Fuente	Descripción de la Actividad	Código Ítem	Descripción del Ítem	Monto certificado 2024
Fortalecer las operaciones logísticas de la SOT MEDIANTE la ejecución de actividades en el ámbito de bienes, inventarios, servicios generales y compras públicas	Gestión de las operaciones logísticas institucionales	01	001	1	Reembolso de pasajes al interior	530301	Pasajes al interior	\$ 680,28

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. José Manuel Vázquez Espinoza
DIRECTOR/A PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Referencias:
- SOT-DAFA-0936-2024-M

Copia:

Mgs. Diana Verónica Jácome Cornejo
Coordinador/a General Administrativo/a Financiero/a

Ing. Santiago Javier Saransig Gálvez
Coordinador General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Ing. Andrea de Fátima Suárez Loaiza
Directora Financiera

Ing. Gabriela Alexandra Ayala Pullas
Analista Administrativo/a y de Servicios Institucionales

Ing. Verónica De Jesus Sócola Riofrio
Analista de Control Financiero

Econ. Ana Isabel Padilla López
Analista de Planificación Est

ap



Firmado electrónicamente por:
JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ ESPINOZA

Memorando Nro. SOT-DAFA-0936-2024-M

Quito, 26 de septiembre de 2024

PARA: Econ. José Manuel Vázquez Espinoza
Director/a Planificación, Seguimiento y Evaluación

ASUNTO: Solicitud certificación POA para "Reembolso de pasajes al interior"

De mi consideración:

Antecedentes:

Mediante Resolución No. SOT-DS-2024-002 suscrita por el Sr. Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo el 11 de enero de 2024 dispone: "Artículo 2.- Disponer a la Coordinación General Administrativa Financiera y a su Dirección Administrativa que, de conformidad con la planificación Institucional vigente, elabore y gestione el Plan Anual de Contratación (PAC) Institucional del año 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa que rige al Sistema Nacional de Contratación Pública".

Con memorando Nro. SOT-DPSE-0003-2024-M de 11 de enero de 2024, el Director de Planificación, Seguimiento y Evaluación, requiere a la Coordinación Administrativa Financiera lo siguiente: "(...) con el fin de que la programación establecida en el POA 2024 aprobado se armonice con el sistema financiero del Estado Esigef, solicito se sirva realizar las acciones pertinentes para registrar la información del POA 2024 en el sistema Esigef, (...)".

Con memorando Nro. SOT-DAFF-0021-2024-M de 11 de enero de 2024, la Dirección Financiera, remite el Informe de Modificación Presupuestaria Nro. SOT-DAFF-001-2024-I, así como el borrador de la Resolución de Presupuesto Nro. SOT-CGAF-001-2024-R, para la respectiva legalización de la Coordinadora General Administrativa Financiera.

Con Memorando Nro. SOT-DAFF-0022-2024-M de 12 de enero de 2024, la Dirección Financiera informa sobre la modificación presupuestaria INTRA1 Nro. 002 en estado VALIDADO, y pone en conocimiento la cédula presupuestaria del grupo 530000 y grupo 570000 con corte a la presente fecha armonizado con el POA aprobado; y mediante sumilla inserta en el presente documento la Coordinadora General Administrativa Financiera dispone(...) por favor continuar con el trámite de resolución al PAC", lo subrayado me pertenece.

Con Memorando SOT-DAFA-0024-2024-M de 15 de enero de 2024, se informó que el Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, ha sido publicado de forma exitosa en el Sistema Oficial de Contratación Pública.

Mediante memorando Nro. SOT-DAFA-0837-2024-M, de fecha 23 de agosto de 2024 se solicita la Reforma al POA 2024, a fin de permitir incluir, y modificar las actividades para la contratación del servicio de arriendo para las oficinas Matriz de la SOT, contratación del servicio de rastreo satelital para los vehículos institucionales, contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la SOT, la adquisición de suministros de impresión para el último trimestre del 2024 y el incremento en la actividad de "Reembolso de pasajes al interior", acciones necesarias para que la Dirección Administrativa pueda atender, proveer, y asistir a las unidades administrativas de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo a nivel nacional.

Mediante memorando No. SOT-CGPG-0098-2024-M de fecha 30 de agosto de 2024, la Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica solicitó al Coordinador General de Asesoría Jurídica lo siguiente: "(...) solicito comedidamente disponer a quien corresponda la elaboración del proyecto de Resolución de Reforma al Plan Operativo Anual 2024 de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo de acuerdo con el informe técnico Nro. DPSE-IT-017-2024."

Mediante Resolución No. SOT-CGPG-013-2024 de 30 de agosto de 2024, se suscribe la reforma al Plan Operativo Anual (POA) de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo,

Memorando Nro. SOT-DAFA-0936-2024-M

Quito, 26 de septiembre de 2024

correspondiente al año 2024, conforme a lo indicado en el informe técnico Nro. DPSE-IT-017-2024.

Desarrollo:

Cumplir con las necesidades institucionales, es necesario obtener el POA para el "Reembolso de pasajes al interior" para generar requerimientos de las áreas de la SOT.

Con los antecedentes expuestos, solicito comedidamente se emita la certificación POA de la siguiente actividad: "Reembolso de pasajes al interior"

Objeto Operativo	Proyecto	Código del Programa	Código de la Actividad	Fuente	Descripción de la Actividad	Código del Ítem	Descripción del ítem	Monto 2024
Fortalecer las operaciones logísticas de la SOT MEDIANTE la ejecución de actividades en el ámbito de bienes, inventarios, servicios generales y compras públicas	Gestión de manera adecuada las operaciones logísticas institucionales	1	001	001	Reembolso de pasajes al interior	530301	Pasajes al interior	\$680,28

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Esteban Humberto Luzuriaga Bassante
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Copia:

Mgs. Diana Verónica Jácome Cornejo
Coordinador/a General Administrativo/a Financiero/a

Ing. Santiago Javier Saransig Gálvez
Coordinador General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Ing. Gabriela Alexandra Ayala
Analista Administrativo/a y de Asesoría Institucional

Econ. Ana Isabel Padilla López
Analista de Planificación Estratégica



Firmado electrónicamente por:
ESTEBAN HUMBERTO LUZURIAGA BASSANTE

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-10-04 10:49:46 (GMT-5)

Generado por: Santiago Javier Saransig Gálvez

Información del Documento			
No. Documento:	SOT-DAFA-0933-2024-M	Doc. Referencia:	SOT-CGTIC-0183-2024-M
De:	Mgs. Esteban Humberto Luzuriaga Bassante, Director Administrativo, Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	Para:	Mgs. Diana Verónica Jácome Cornejo, Coordinador/a General Administrativo/a Financiero/a, Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
Asunto:	Respuesta a comentario para "Autorización para reembolso pasaje avión para funcionarios de la CGTIC"	Descripción Anexos:	—
Fecha Documento:	2024-09-25 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-09-25 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa	Esteban Humberto Luzuriaga Bassante (SOT)	2024-09-25 17:16:10 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección Administrativa	Esteban Humberto Luzuriaga Bassante (SOT)	2024-09-25 17:15:40 (GMT-5)	Registro	Gabriela Alexandra Ayala Pullas (SOT)	0	Se generó documento para Gabriela Alexandra Ayala Pullas.
Dirección Administrativa	Esteban Humberto Luzuriaga Bassante (SOT)	2024-09-25 17:15:40 (GMT-5)	Registro	Santiago Javier Saransig Gálvez (SOT)	0	Se generó documento para Santiago Javier Saransig Gálvez.
Dirección Administrativa	Esteban Humberto Luzuriaga Bassante (SOT)	2024-09-25 17:15:40 (GMT-5)	Registro	Diana Verónica Jácome Cornejo (SOT)	0	Se generó documento para Diana Verónica Jácome Cornejo.
Dirección Administrativa	Esteban Humberto Luzuriaga Bassante (SOT)	2024-09-25 17:15:40 (GMT-5)	Firmar y Enviar		0	
Dirección Administrativa	Esteban Humberto Luzuriaga Bassante (SOT)	2024-09-25 17:15:37 (GMT-5)	Modificación Documento		0	
Dirección Administrativa	Gabriela Alexandra Ayala Pullas (SOT)	2024-09-25 16:47:11 (GMT-5)	Reasignar	Esteban Humberto Luzuriaga Bassante (SOT)	0	Autorización para reembolso pasaje avión para funcionarios de la CGTIC
Dirección Administrativa	Gabriela Alexandra Ayala Pullas (SOT)	2024-09-25 16:46:56 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	Zimbra_cotización pasajes 30 de septiembre 2024.pdf
Dirección Administrativa	Gabriela Alexandra Ayala Pullas (SOT)	2024-09-25 16:46:56 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	INFORME TÉCNICO PASAJES AEREOS-signed-signed.pdf
Dirección Administrativa	Gabriela Alexandra Ayala Pullas (SOT)	2024-09-25 16:44:05 (GMT-5)	Borrado de Anexo		0	Se Eliminó Anexo: SOT-CGTIC-0180-2024-M.pdf. Eliminado por: Gabriela Alexandra Ayala Pullas
Dirección Administrativa	Gabriela Alexandra Ayala Pullas (SOT)	2024-09-25 16:44:02 (GMT-5)	Borrado de Anexo		0	Se Eliminó Anexo: Hoja_de_ruta_SOT-CGTIC-0180-2024-M.pdf. Eliminado por: Gabriela Alexandra Ayala Pullas
Dirección Administrativa	Gabriela Alexandra Ayala Pullas (SOT)	2024-09-25 16:43:59 (GMT-5)	Borrado de Anexo		0	Se Eliminó Anexo: Hoja_de_ruta_SOT-CGTIC-0182-2024-M.pdf. Eliminado por: Gabriela Alexandra Ayala Pullas
Dirección Administrativa	Gabriela Alexandra Ayala Pullas (SOT)	2024-09-25 16:43:52 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	Hoja_de_ruta_SOT-CGTIC-0182-2024-M.pdf
Dirección Administrativa	Gabriela Alexandra Ayala Pullas (SOT)	2024-09-25 16:43:52 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	Hoja_de_ruta_SOT-CGTIC-0180-2024-M.pdf
Dirección Administrativa	Gabriela Alexandra Ayala Pullas (SOT)	2024-09-25 16:43:52 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	SOT-CGTIC-0180-2024-M.pdf
Dirección Administrativa	Gabriela Alexandra Ayala Pullas (SOT)	2024-09-25 16:43:52 (GMT-5)	Registro		0	Documento Temporal No. SOT-DAFA-2024-1086-TEMP

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-10-04 10:51:29 (GMT-5)

Generado por: Santiago Javier Saransig Gálvez

Información del Documento			
No. Documento:	SOT-DAFA-0933-2024-M	Doc. Referencia:	SOT-CGTIC-0183-2024-M
De:	Mgs. Esteban Humberto Luzuriaga Bassante, Director Administrativo, Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	Para:	Mgs. Diana Verónica Jácome Cornejo, Coordinador/a General Administrativo/a Financiero/a, Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
Asunto:	Respuesta a comentario para "Autorización para reembolso pasaje avión para funcionarios de la CGTIC"	Descripción Anexos:	—
Fecha Documento:	2024-09-25 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-09-25 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicación	Santiago Javier Saransig Gálvez (SOT)	2024-10-01 12:21:18 (GMT-5)	Archivar		6	se toma conocimiento
Coordinación General Administrativa Financiera	Diana Verónica Jácome Cornejo (SOT)	2024-09-26 11:08:41 (GMT-5)	Informar	Esteban Humberto Luzuriaga Bassante (SOT)	1	Estimado esteban, favor solicitar las certificaciones respectivas
Coordinación General Administrativa Financiera	Diana Verónica Jácome Cornejo (SOT)	2024-09-26 11:08:20 (GMT-5)	Reasignar	Santiago Javier Saransig Gálvez (SOT)	1	Estimado Santiago, con base al informe y a la disponibilidad de recursos, se autoriza la adquisición de los pasajes por modalidad de reembolso.
Dirección Financiera	Andrea de Fátima Suárez Loaiza (SOT)	2024-09-25 18:30:43 (GMT-5)	Reasignar	Diana Verónica Jácome Cornejo (SOT)	0	Estimada Dianita, se informa que en el ítem 530301 PASAJES AL INTERIOR está disponible USD. 680.28, a lo que se debería solicitar la certificación presupuestaria correspondiente en la actividad de reembolso de pasajes aéreos.
Coordinación General Administrativa Financiera	Diana Verónica Jácome Cornejo (SOT)	2024-09-25 18:04:25 (GMT-5)	Reasignar	Andrea de Fátima Suárez Loaiza (SOT)	0	Estimada Andrea, favor verificar disponibilidad de recursos
Dirección Administrativa	Esteban Humberto Luzuriaga Bassante (SOT)	2024-09-25 17:16:10 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección Administrativa	Esteban Humberto Luzuriaga Bassante (SOT)	2024-09-25 17:16:10 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección Administrativa	Esteban Humberto Luzuriaga Bassante (SOT)	2024-09-25 17:15:40 (GMT-5)	Registro	Diana Verónica Jácome Cornejo (SOT)	0	

Memorando Nro. SOT-DAFA-0933-2024-M

Quito, 25 de septiembre de 2024

PARA: Mgs. Diana Verónica Jácome Cornejo
Coordinador/a General Administrativo/a Financiero/a

ASUNTO: Respuesta a comentario para "Autorización para reembolso pasaje avión para funcionarios de la CGTIC"

De mi consideración:

En atención a su comentario, inserto en el memorando Nro SOT-CGTIC-0183-2024-M, del 24 de septiembre de 2024, en el que el Ing. Santiago Sarransig Gálvez, Coordinador General de Tecnologías de la Información y Comunicación, indica que:

"En relación con la constatación física que está llevando a cabo la Dirección Administrativa, se ha programado dicho proceso en la ciudad de Cuenca, durante la semana del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2024. Dado que en esta ciudad se encuentra el Data Center institucional, cuyo acceso está restringido exclusivamente al personal de la CGTIC, se ha determinado que el equipo de dicha coordinación debe viajar para llevar a cabo el proceso.

En coordinación con la Dirección Administrativa, se ha planificado realizar la constatación física el 30 de septiembre de 2024, retornando a la ciudad de Quito el mismo día por la noche.

Con fecha 24 de septiembre de 2024 se realiza la "autorización de viáticos para funcionarios de la CGTIC" y en este contexto, solicito se autorice la compra de los pasajes de avión de regreso desde Cuenca hacia Quito (para proceso de reembolso) para los siguientes funcionarios:

*Santiago Sarransig
Jairo Carranco*

Quedo a la espera de su autorización, y aprovecho la ocasión para expresar mi más distinguida consideración", se anexa el informe requerido, en el que se concluye que "Luego del análisis realizado, por temas de costo beneficio, la opción más adecuada es la de Realizar la adquisición del pasaje aéreo por reembolso", y se recomienda "autorizar el requerimiento realizado por la Coordinador General de Tecnología de la Información y Comunicación mediante memorando SOT-CGTIC-0183-2024-M, para adquisición de pasajes aéreos por medio de reembolso por temas de costo beneficio, a su vez se precautela que le saldo disponible en la Orden de Compra del proceso de "Contratación de una agencia de viajes para la emisión de pasajes al interior", sea destinada para comisiones de las Máximas Autoridades de la SOT y del Despacho".

Información que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Esteban Humberto Luzuriaga Bassante
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- SOT-CGTIC-0183-2024-M

Anexos:

- INFORME TÉCNICO PASAJES AEREOS-signed-signed.pdf
- Zimbra_cotización pasajes 30 de septiembre 2024.pdf



Memorando Nro. SOT-DAFA-0933-2024-M

Quito, 25 de septiembre de 2024

Copia:

Ing. Santiago Javier Saransig Gálvez
Coordinador General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Ing. Gabriela Alexandra Ayala Pullas
Analista Administrativo/a y de Servicios Institucionales

ga



Firmado electrónicamente por:
ESTEBAN HUMBERTO LUZURIAGA BASSANTE

SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO			
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		25 de septiembre de 2024
	INFORME TÉCNICO	SOT-DAFA-IT-2024-002	Página 1 de 5

ASUNTO: INFORME PARA RECOMENDAR EL MECANISMO QUE PERMITA OPTIMIZAR LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS

BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 213.- Las superintendencias son organismos técnicos de vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades económicas, sociales y ambientales, y de los servicios que prestan las entidades públicas y privadas, con el propósito de que estas actividades y servicios se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general. Las superintendencias actuarán de oficio o por requerimiento ciudadano. Las facultades específicas de las superintendencias y las áreas que requieran del control, auditoría y vigilancia de cada una de ellas se determinarán de acuerdo con la ley. (...)

Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE USO Y GESTIÓN DE SUELO

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial de Uso y Gestión de Suelo, publicada en Registro Oficial Suplemento Nro. 790 de 05 de julio del 2016, última actualización 25 de marzo de 2022, indica en el Art. 95 lo siguiente: "(...) Créase la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo para la vigilancia y control de los procesos de ordenamiento territorial de todos los niveles de gobierno, y del uso y gestión del suelo, hábitat, asentamientos humanos y desarrollo urbano, que realizan los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos dentro del marco de sus competencias. (...)".

DECRETO EJECUTIVO No. 457, JUNIO DE 2022, LINEAMIENTOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Art. 19.- Compra de pasajes.- Se adquirirá los pasajes aéreos más económicos según la necesidad particular de cada caso. (lo subrayado me pertenece)

RESOLUCIÓN No. R.E-SERCOP-2023-0134 NORMATIVA SECUNDARIA DEL SISTEMA NACIONAL DE

SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO			
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de elaboración:	25 de septiembre de 2024
	INFORME TÉCNICO	SOT-DAFA-IT-2024-002	Página 2 de 5

CONTRATACIÓN PÚBLICA -SNCP-

Art. 309.- De la adquisición de pasajes aéreos nacionales e internacionales.- Las entidades contratantes que requieran contratar pasajes aéreos nacionales e internacionales deberán aplicar el contenido del presente Capítulo.

Art. 310.- Contratación con líneas aéreas.- Para la adquisición de pasajes aéreos nacionales o internacionales para transporte de personas que las entidades contratantes realicen directamente a una línea aérea nacional o internacional, podrán emplear los siguientes procedimientos:

- Ínfima Cuantía, siempre que se cumplan las condiciones previstas en esta normativa.
- Cuando solamente exista una aerolínea que cubra una ruta específica, se aplicará el procedimiento de régimen especial que corresponda; y,
- Si una misma ruta pudiera ser cubierta por varias aerolíneas, se aplicarán los procedimientos para adquisición de bienes y/o servicios no normalizados, en los casos en que correspondan (...).

ANTECEDENTES

Con fecha 28 de marzo de 2024, se suscribe la Orden de Compra Nro. IC-SOTUGS-007-2024, correspondiente al proceso de "Contratación de una agencia de viajes para la emisión de pasajes al interior".

Mediante memorando Nro. SOT-CGTIC-0183-2024-M, de fecha 24 de septiembre de 2024, el Coordinador General de Tecnología de la Información y Comunicación, solicita a la Coordinadora General Administrativa Financiera lo siguiente: "(...) *En relación con la constatación física que está llevando a cabo la Dirección Administrativa, se ha programado dicho proceso en la ciudad de Cuenca, durante la semana del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2024. Dado que en esta ciudad se encuentra el Data Center institucional, cuyo acceso está restringido exclusivamente al personal de la CGTIC, se ha determinado que el equipo de dicha coordinación debe viajar para llevar a cabo el proceso.*

En coordinación con la Dirección Administrativa, se ha planificado realizar la constatación física el 30 de septiembre de 2024, retornando a la ciudad de Quito el mismo día por la noche.

Con fecha 24 de septiembre de 2024 se realiza la "autorización de viáticos para funcionarios de la CGTIC" y en este contexto, solicito se autorice la compra de los pasajes de avión de regreso desde Cuenca hacia Quito (para proceso de reembolso) para los siguientes funcionarios: Santiago Saransig, Jairo Carranco."

Mediante comentario inserto en memorando Nro. SOT-CGTIC-0183-2024-M, la Coordinadora General Administrativa Financiera dispone al Director Administrativo lo siguiente: "*Estimado Esteban, favor realizar el análisis de pertinencia la aplicación de reembolso o no*", a su vez el Director

Administrativo dispone a la Analista Administrativa y de Servicios Institucionales lo siguiente:
"Estimada Gaby Favor preparar respuesta, indicar en el documento el saldo que se tiene con la agencia de viajes, solicitar a la agencia la cotización de pasajes para TICS y concluir si es pertinente reembolso o por la agencia."

ANALISIS

Al 25 de septiembre de 2024, se tiene disponible en la Orden de Compra Nro. IC-SOTUGS-007-2024, correspondiente al proceso de "Contratación de una agencia de viajes para la emisión de pasajes al interior", el valor de \$ 2.432,26 (DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON 26/100 DÓLARES) incluido IVA, según el siguiente detalle:

Fecha	Descripción	Valor	Saldo	Observación
28/03/2024	ORDEN DE COMPRA NRO. IC-SOTUGS-007-2024	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	
	Facturas			
03/07/2024	001-011-000023343	\$526,71	\$ 3.473,29	PAGADO
03/07/2024	001-011-000023344 (FEE DE EMISIÓN)	\$13,80	\$ 3.459,49	
06/08/2024	001-011-000023764	\$581,25	\$ 2.878,24	PAGADO
06/08/2024	001-011-000023344 (FEE DE EMISIÓN)	\$13,80	\$ 2.864,44	
13/9/2024	PENDIENTE DE FACTURAR	\$424.18	\$2.440,26	PENDIENTE DE PAGO
13/9/2024	PENDIENTE DE FACTURAR	\$8,00	\$2.432,26	

Con fecha 25 de septiembre de 2024 mediante correo electrónico se solicito a la Agencia de Viajes contratada, se cotice los pasajes según el siguiente detalle:

- Destino: Cuenca – Quito
- Fecha: 30/09/2024
- Hora estimada: 20:35
- Cantidad de personas: 2 personas SIN MALETA DE MANO

Mediante correo electrónico la Agencia de Viajes remite la siguiente cotización:

LA1408 O 30SEP 1 CUEUIO DK1 2035 2126 30SEP
tarifa 114.05 + fee

SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha de elaboración: 25 de septiembre de 2024

INFORME
TÉCNICO

SOT-DAFA-IT-2024-002

Página 4 de 5

AV1607 U 30SEP 1 CUEUIO HK1 2006 2057
tarifa 107.60 + fee

Tarifa con artículo personal
No reembolsable
No permite cambios

A su vez se verificó en las pagina Google Vuelos, el valor y la disponibilidad de pasajes aéreos para la fecha y hora solicitada, en la cual se obtuvo la siguiente cotización:

Resumen de viaje

≥ Ida: Cuenca a Quito

[Editar selección](#)

30 septiembre 2024

20:06

•

Directo

→

•

20:57

Operado por

avacafuair

basic

CUE

51m

UIO

Ten en cuenta

- En las tarifas light, basic y classic, los reembolsos no están permitidos y los cambios de itinerario implican cargos adicionales.
- Para más información puedes consultar [las condiciones de la tarifa](#)

Total de la reserva:
USD 76,10

Continuar

CONCLUSIONES

- Luego del análisis realizado, por temas de costo beneficio, la opción más adecuada es la de realizar la adquisición del pasaje aéreos por reembolso.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda autorizar el requerimiento realizado por la Coordinador General de Tecnología de la Información y Comunicación mediante memorando SOT-CGTIC-0183-2024-M, para adquisición de pasajes aéreos por medio de reembolso por temas de costo beneficio, a su vez se precautela que le saldo disponible en la Orden de Compra del proceso de “Contratación de una agencia de viajes para la emisión de pasajes al interior”, sea destinada para comisiones de la Máximas Autoridades de la SOT y del Despacho.

CONTROL

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Gabriela Ayala	Analista Administrativa y de Servicios Institucionales	 Firmado electrónicamente por: GABRIELA ALEXANDRA AYALA FULLAS
Aprobado por:	Esteban Luzuriaga	Director Administrativo	 Firmado electrónicamente por: ESTEBAN HUMBERTO LUZURIAGA BASSANTE

Zimbra:

gabriela.ayala@sot.gob.ec

Fwd: COTIZACIÓN DE PASAJES

De : Gabriela Alexandra Ayala Pullas
<gabriela.ayala@sot.gob.ec>

mié, 25 de sept de 2024 14:14

Asunto : Fwd: COTIZACIÓN DE PASAJES

Para : esteban luzuriaga <esteban.luzuriaga@sot.gob.ec>

Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

De: "CRISTINA LUGMAÑA" <clugmana@foureptravel.com>

Para: "Gabriela Alexandra Ayala Pullas" <gabriela.ayala@sot.gob.ec>

Enviados: Miércoles, 25 de Septiembre 2024 14:03:51

Asunto: Re: COTIZACIÓN DE PASAJES

LA1408 O 30SEP 1 CUEUIO DK1 2035 2126 30SEP
tarifa 114.05 + fee

AV1607 U 30SEP 1 CUEUIO HK1 2006 2057
tarifa 107.60 + fee

tarifa con artículo personal
no reembolsable
no permite cambios

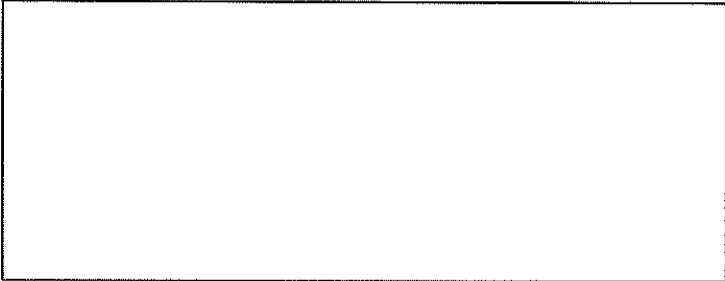
CRISTINA LUGMAÑA

Asesor de Viajes

Teléfonos: 250-1669/223-9092 Celular: 098 757- 3362

Dirección: Portoviejo Oe1-07 (105) y Av. 10 de Agosto

Edificio Carrera Piso 5to Oficina D1

**foureptravel .com****Síguenos en nuestras redes soc**

El mié, 25 sept 2024 a la(s) 1:57 p.m., Gabriela Alexandra Ayala Pullas
(gabriela.ayala@sot.gob.ec) escribió:

Estimada Cristina, por favor solicito su ayuda remitiendo la cotización de pasajes según el siguiente detalles.

- Destino: Cuenca - Quito
- Fecha: 30/09/2024
- Hora estimada: 20:35
- Cantidad de personas: 2 personas SIN MALETA DE MANO

Adicional solicito se remita por este medio el saldo disponible a la fecha, sin tomar en cuenta los pasajes antes mencionados.

Muchas gracias por su ayuda.

--

Atentamente

Ing. Gabriela Ayala

ANALISTA ADMINISTRATIVO/A Y DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

0986136383

SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO
Pichincha - Quito, Yánez Pinzón N 26-12 y Av. Colón. Edificio "Rigel", piso 2

De : CRISTINA LUGMAÑA <clugmana@foureprtravel.com> mié, 25 de sept de 2024 14:03

Asunto : Re: COTIZACIÓN DE PASAJES

Para : Gabriela Alexandra Ayala Pullas
<gabriela.ayala@sot.gob.ec>

Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

LA1408 O 30SEP 1 CUEUIO DK1 2035 2126 30SEP
tarifa 114.05 + fee

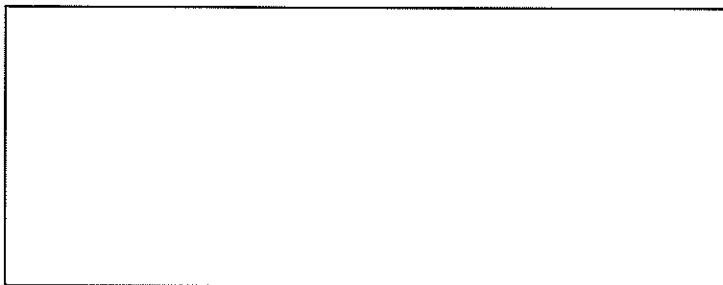
AV1607 U 30SEP 1 CUEUIO HK1 2006 2057
tarifa 107.60 + fee

tarifa con artículo personal
no reembolsable
no permite cambios

CRISTINA LUGMAÑA

Asesor de Viajes

Teléfonos: 250-1669/223-9092 Celular: 098 757- 3362
Dirección: Portoviejo Oe1-07 (105) y Av. 10 de Agosto
Edificio Carrera Piso 5to Oficina D1



foureptravel .com

Síguenos en nuestras redes soc

El mié, 25 sept 2024 a la(s) 1:57 p.m., Gabriela Alexandra Ayala Pullas
(gabriela.ayala@sot.gob.ec) escribió:

Estimada Cristina, por favor solicito su ayuda remitiendo la cotización de pasajes según el siguiente detalles.

- Destino: Cuenca - Quito
- Fecha: 30/09/2024
- Hora estimada: 20:35
- Cantidad de personas: 2 personas SIN MALETA DE MANO

Adicional solicito se remita por este medio el saldo disponible a la fecha, sin tomar en cuenta los pasajes antes mencionados.

Muchas gracias por su ayuda.

--

Atentamente

Ing. Gabriela Ayala

ANALISTA ADMINISTRATIVO/A Y DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

0986136383

SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO
Pichincha - Quito, Yánez Pinzón N 26-12 y Av. Colón. Edificio "Rigel", piso 2

De : Gabriela Alexandra Ayala Pullas
<gabriela.ayala@sot.gob.ec>

mié, 25 de sept de 2024 13:56

Asunto : COTIZACIÓN DE PASAJES

Para : CRISTINA LUGMAÑA
<clugmana@foureptravel.com>

Para o CC : esteban luzuriaga
<esteban.luzuriaga@sot.gob.ec>

Estimada Cristina, por favor solicito su ayuda remitiendo la cotización de pasajes según el siguiente detalles.

- Destino: Cuenca - Quito
- Fecha: 30/09/2024
- Hora estimada: 20:35
- Cantidad de personas: 2 personas SIN MALETA DE MANO

Adicional solicito se remita por este medio el saldo disponible a la fecha, sin tomar en cuenta los pasajes antes mencionados.

Muchas gracias por su ayuda.

--

Atentamente

Ing. Gabriela Ayala

ANALISTA ADMINISTRATIVO/A Y DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
0986136383

SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO
Pichincha - Quito, Yánez Pinzón N 26-12 y Av. Colón. Edificio "Rigel", piso 2

Memorando Nro. SOT-CGTIC-0183-2024-M

Quito, 24 de septiembre de 2024

PARA: Mgs. Diana Verónica Jácome Cornejo
Coordinador/a General Administrativo/a Financiero/a

ASUNTO: Autorización para reembolso pasaje avión para funcionarios de la CGTIC

De mi consideración:

En relación con la constatación física que está llevando a cabo la Dirección Administrativa, se ha programado dicho proceso en la ciudad de Cuenca, durante la semana del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2024. Dado que en esta ciudad se encuentra el Data Center institucional, cuyo acceso está restringido exclusivamente al personal de la CGTIC, se ha determinado que el equipo de dicha coordinación debe viajar para llevar a cabo el proceso.

En coordinación con la Dirección Administrativa, se ha planificado realizar la constatación física el 30 de septiembre de 2024, retornando a la ciudad de Quito el mismo día por la noche.

Con fecha 24 de septiembre de 2024 se realiza la "autorización de viáticos para funcionarios de la CGTIC" y en este contexto, solicito se autorice la compra de los pasajes de avión de regreso desde Cuenca hacia Quito (para proceso de reembolso) para los siguientes funcionarios:

- Santiago Saransig
- Jairo Carranco

Quedo a la espera de su autorización, y aprovecho la ocasión para expresar mi más distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Santiago Javier Saransig Gálvez

COORDINADOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Memorando Nro. SOT-CGTIC-0183-2024-M

Quito, 24 de septiembre de 2024

Referencias:

- SOT-CGTIC-0182-2024-M

Anexos:

- SOT-CGTIC-0180-2024-M.pdf

- Hoja_de_ruta_SOT-CGTIC-0180-2024-M.pdf

Copia:

Mgs. Esteban Humberto Luzuriaga Bassante
Director Administrativo

Ing. Jairo Giovanny Carranco Hernández
Analista de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO JAVIER SARANSIG GALVEZ

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-09-24 13:59:34 (GMT-5)

Generado por: Santiago Javier Saransig Gálvez

Información del Documento			
No. Documento:	SOT-CGTIC-0182-2024-M	Doc. Referencia:	--
De:	Ing. Santiago Javier Saransig Gálvez, Coordinador General de Tecnologías de la Información y Comunicación, Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	Para:	Mgs. Diana Verónica Jácome Cornejo, Coordinador/a General Administrativo/a Financiero/a, Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
Asunto:	Solicitud de autorización de viáticos para funcionarios de la CGTIC	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-09-23 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-09-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicación	Santiago Javier Saransig Gálvez (SOT)	2024-09-24 13:59:13 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Jairo Giovanny Carranco Hernández (SOT)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: SOT-CGTIC-0183-2024-M
Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicación	Santiago Javier Saransig Gálvez (SOT)	2024-09-24 13:59:13 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Diana Verónica Jácome Cornejo (SOT)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: SOT-CGTIC-0183-2024-M
Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicación	Santiago Javier Saransig Gálvez (SOT)	2024-09-24 13:59:13 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Esteban Humberto Luzuriaga Bassante (SOT)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: SOT-CGTIC-0183-2024-M
Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicación	Santiago Javier Saransig Gálvez (SOT)	2024-09-24 13:53:52 (GMT-5)	Responder		1	
Coordinación General Administrativa Financiera	Diana Verónica Jácome Cornejo (SOT)	2024-09-23 17:25:06 (GMT-5)	Reasignar	Santiago Javier Saransig Gálvez (SOT)	0	Estimado Santiago, con base a la disponibilidad de recursos, se autoriza la comisión y el gasto de la misma.
Dirección Financiera	Andrea de Pátima Suárez Loiza (SOT)	2024-09-23 17:03:00 (GMT-5)	Reasignar	Diana Verónica Jácome Cornejo (SOT)	0	Estimada Dianita, se informa que la disponibilidad presupuestaria es CP 4 Recurso de combustible USD. 272.78 CP 96 Recurso de Viáticos USD. 553.42.
Coordinación General Administrativa Financiera	Diana Verónica Jácome Cornejo (SOT)	2024-09-23 16:58:46 (GMT-5)	Reasignar	Andrea de Pátima Suárez Loiza (SOT)	0	Estimada Andrea, favor verificar disponibilidad de recursos
Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicación	Santiago Javier Saransig Gálvez (SOT)	2024-09-23 15:00:37 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicación	Santiago Javier Saransig Gálvez (SOT)	2024-09-23 15:00:37 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicación	Santiago Javier Saransig Gálvez (SOT)	2024-09-23 15:00:20 (GMT-5)	Registro	Diana Verónica Jácome Cornejo (SOT)	0	

Memorando Nro. SOT-CGTIC-0182-2024-M

Quito, 23 de septiembre de 2024

PARA: Mgs. Diana Verónica Jácome Cornejo
Coordinador/a General Administrativo/a Financiero/a

ASUNTO: Solicitud de autorización de viáticos para funcionarios de la CGTIC

De mi consideración:

En relación con la constatación física que está llevando a cabo la Dirección Administrativa, se ha programado dicho proceso en la ciudad de Cuenca, durante la semana del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2024. Dado que en esta ciudad se encuentra el Data Center institucional, cuyo acceso está restringido exclusivamente al personal de la CGTIC, se ha determinado que el equipo de dicha coordinación debe viajar para llevar a cabo el proceso.

En coordinación con la Dirección Administrativa, se ha planificado realizar la constatación física el 30 de septiembre de 2024, retornando a la ciudad de Quito el mismo día por la noche. Con ese antecedente según se ha coordinado se viajara el día 29 de septiembre de 2024 por tierra conjuntamente con los funcionarios de la Dirección administrativa, en este caso se requiere pernoctar la noche del día 29 de septiembre de 2024 realizar los trabajos necesarios el día 30 de septiembre de 2024 y retornar a la ciudad de Quito en la tarde / noche del mismo día.

Con memorando SOT-CGTIC-0180-2024-M de fecha 18 de septiembre de 2024, se solicito, "(...)solicito atentamente su autorización para acompañar en este desplazamiento los días 29 y 30 de septiembre de 2024, a la comisión que realizará la constatación física, con el objetivo de garantizar que los procedimientos relacionados con la gestión de los bienes tecnológicos y la infraestructura del Data Center se desarrollen de manera óptima y conforme a los requerimientos institucionales.(...)".

Con fecha 23 de septiembre de 2024 El Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, realiza la autorización solicitada "(...) Estimada Diana, se autoriza. Favor proceder con trámites correspondientes. Gracias (...)".

En este contexto, solicito se autorice los viáticos para los funcionarios de la CGTIC en las fechas antes mencionadas:

- Santiago Saransig
- Jairo Carranco

Quedo a la espera de su autorización, y aprovecho la ocasión para expresar mi más distinguida consideración.



Memorando Nro. SOT-CGTIC-0182-2024-M

Quito, 23 de septiembre de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Santiago Javier Saransig Gálvez

COORDINADOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Copia:

Mgs. Esteban Humberto Luzuriaga Bassante
Director Administrativo

Ing. Jairo Giovanny Carranco Hernández
Analista de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO JAVIER SARANSIG GALVEZ

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-09-23 14:53:07 (GMT-5)

Generado por: Santiago Javier Saransig Gálvez

Información del Documento			
No. Documento:	SOT-CGTIC-0180-2024-M	Doc. Referencia:	SOT-DAPA-0908-2024-M
De:	Ing. Jairo Giovanni Carranco Hernández, Coordinador General de Tecnologías de la Información y Comunicación, Subrogante, Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	Para:	Mgs. Pablo Ramiro Iglesias Paladines, Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
Asunto:	Solicitud de autorización para viaje a la ciudad de Cuenca	Descripción Anexos:	—
Fecha Documento:	2024-09-18 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-09-18 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	Pablo Ramiro Iglesias Paladines (SOT)	2024-09-23 10:19:22 (GMT-5)	Reasignar	Diana Verónica Jácome Comejo (SOT)	5	Estimada Diana, se autoriza. Favor proceder con trámites correspondientes. Gracias
Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicación	Jairo Giovanni Carranco Hernández (SOT)	2024-09-19 09:32:40 (GMT-5)	Envío Manual del Documento		1	
Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicación	Jairo Giovanni Carranco Hernández (SOT)	2024-09-18 12:11:32 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicación	Jairo Giovanni Carranco Hernández (SOT)	2024-09-18 12:11:32 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicación	Jairo Giovanni Carranco Hernández (SOT)	2024-09-18 12:11:09 (GMT-5)	Registro	Pablo Ramiro Iglesias Paladines (SOT)	0	

Memorando Nro. SOT-CGTIC-0180-2024-M

Quito, 18 de septiembre de 2024

PARA: Mgs. Pablo Ramiro Iglesias Paladines
Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

ASUNTO: Solicitud de autorización para viaje a la ciudad de Cuenca

De mi consideración:

Mediante memorando SOT-CGAF-0269-2024-M la Dirección Administrativa informa que de acuerdo al cronograma aprobado para la constatación física, tiene previsto realizar un desplazamiento a la ciudad de Cuenca desde el 29 de septiembre al 3 de octubre de 2024, y solicita "*(...) se coordine la presentía del área de tics, o se indique con quien se coordinará, para la revisión de los bienes que se encuentran en el data center ubicado en la Intendencia Zonal, según el cronograma adjunto, conforme a lo programado para realizar la Constatación Física 2024 (...)*".

En virtud de lo anterior, solicito atentamente su autorización para acompañar en este desplazamiento los días 29 y 30 de septiembre de 2024, a la comisión que realizará la constatación física, con el objetivo de garantizar que los procedimientos relacionados con la gestión de los bienes tecnológicos y la infraestructura del Data Center se desarrollen de manera óptima y conforme a los requerimientos institucionales.

El personal de TICs que participaría de esta actividad sería:

- Jairo Carranco
- Santiago Saransig

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jairo Giovanni Carranco Hernández

**COORDINADOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN, SUBROGANTE**

Referencias:

- SOT-DAFA-0908-2024-M



Memorando Nro. SOT-CGTIC-0180-2024-M

Quito, 18 de septiembre de 2024

Copia:

Ing. Santiago Javier Saransig Gálvez
Coordinador General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Mgs. Diana Verónica Jácome Cornejo
Coordinador/a General Administrativo/a Financiero/a

Mgs. Esteban Humberto Luzuriaga Bassante
Director Administrativo



Firmado electrónicamente por:
JAIRO GIOVANNY CARRANCO HERNANDEZ

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA			
	DIRECCIÓN FINANCIERA		NRO.
	FORMULARIO DE CONTROL PREVIO		V-065-2024
INFORMACIÓN GENERAL			
BENEFICIARIO:	JAIRO GIOVANNY CARRANCO HERNÁNDEZ		
CI:	1712036837		
LIQUIDACIÓN DE VIÁTICO	LV-065		
CONCEPTO:	PAGO VIÁTICOS SEGUN LIQUIDACIÓN DE VIATICO LV-065 E INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES No SOT-DICST-JGCH-001-2024, POR CONSTATACIÓN DE BIENES TECNOLOGICOS DEL DATACENTER UBICADO EN CUENCA DESDE EL 29 AL 30 DE SEPTIEMBRE.		
Líquido a pagar			\$80.00
TIPO DE PROCESO:	VIÁTICOS		
No.	HABILITANTE	FECHA	NRO. DE DOCUMENTO
1	Liquidación de Viático	martes, 22 de octubre de 2024	LV-065
	Certificación Presupuestaria	lunes, 21 de octubre de 2024	CP-111
2	Formulario - Informe de Servicios Institucionales (con comprobantes de venta	viernes, 4 de octubre de 2024	SOT-DICST-JGCH-001-2024
3	Formularios - Solicitud de Autorización para cumplimiento de servicios	lunes, 23 de septiembre de 2024	SOT-DICST-JGCH-001-2024
4	Pasajes a bordo, pasajes, boleto o tickets de transporte	lunes, 30 de septiembre de 2024	202248189237801
6	Autorización de pago	martes, 8 de octubre de 2024	SOT-CGTIC-0192-2024
7	Solicitud de orden de pago de viáticos	lunes, 7 de octubre de 2024	SOT-CGTIC-0192-2024
8	Orden de Movilización	-	N/A
9	Hoja de Ruta	-	N/A
10	Autorización Comisión de Servicios Institucionales por Autoridad Nominadora	lunes, 23 de septiembre de 2024	Sumillad en el Memorando Nro. SOT-CGTIC-0182-2024-M
11		lunes, 23 de septiembre de 2024	Sumilla en el Memorando Nro. SOT-CGTIC-0180-2024-M
12		lunes, 23 de septiembre de 2024	SOT-CGTIC-0182-2024-M
13		miércoles, 18 de septiembre de 2024	SOT-CGTIC-0180-2024-M
14	Certificación Presupuestaria	viernes, 6 de septiembre de 2024	CP 96 liquidada y reemplazada con la cp 111
FIRMAS DE RESPONSABILIDAD			
COMPROMISO	DEVENGADO	PAGO	DIRECCIÓN FINANCIERA
 Firmado electrónicamente por: ALEXANDRA ANAH BARCOS MORAN	 Firmado electrónicamente por: VERONICA DE JESUS SOCOLA RIOFRIO	 Firmado electrónicamente por: JAMILETTE ALEJANDRA YEPEZ LASSO	 Firmado electrónicamente por: ANDREA DE FATIMA SUAREZ LOAIZA
Analista de Control Financiero	Coordinadora General	Analista Financiera	Directora Financiera